

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CLAUDIA MARIA CHACON DUTIL:

Reclamación de pago: CLAUDIA MARIA CHACON DUTIL

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (LIBRERIA CARMEN), por importe de **590,01 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 461326, de fecha 03-11-2022 por importe de 590,01 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES80 0049 4094 17 2114118216 y nos envía el justificante de pago al mail pedidos@libreriacarmen.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JAVIER LOPEZ BRUNETE (LIBRERIA CARMEN)**